

Orientaciones para diseñar un taller sobre protagonismo estudiantil

Modalidad: Taller

Temporalidad: 2 hs

Recursos:

Griffa, M. (2026) De la participación al protagonismo. 10 desafíos para diseñar otras escuelas (y mundos) posibles. III CONGRESO PROVINCIAL, IX MUNICIPAL, VI IBEROAMERICANO Y II INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y EDUCACIÓN. Córdoba, Argentina.
<https://congresoeducacioncba.com.ar/marcos-griffa-2/>

Hart, R. (2003). Participación Gradual. En Alfageme, E., Cantos R. y Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil

<https://www.sename.cl/wsename/otros/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2025) El protagonismo estudiantil en las cooperativas y mutuales escolares. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/SPDyC/doc/coop-mutuales.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2025). Programa Clubes Estudiantiles.

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/SPDyC/doc/relev-clubes-es.pdf>

Fundamentación

El protagonismo de las infancias y juventudes se reconoce como una dimensión constitutiva del bienestar educativo y como condición para el ejercicio pleno de derechos. Supone trascender formas de participación meramente consultivas para generar condiciones que habiliten la expresión de sus voces, la toma de decisiones, la organización y el desarrollo de iniciativas en la vida escolar y comunitaria. Desde esta perspectiva, las infancias y juventudes son reconocidas como actores sociales, capaces de producir sentidos, experiencias y cultura.

Esta mirada requiere problematizar las perspectivas adultocéntricas y promover relaciones intergeneracionales basadas en el diálogo, la escucha y el reconocimiento de los aportes de las infancias y juventudes. La tarea docente implica generar espacios, tiempos y dispositivos que favorezcan la autonomía progresiva, la participación y el protagonismo, así como experiencias de construcción de ciudadanía y de lo común.

Dentro del marco conceptual de BienCBA, se reconoce una trama de principios orientadores que guían la labor pedagógica: la autonomía, el cuidado, la convivencia democrática, la afectividad y la participación protagónica. Este último principio adquiere una relevancia central en la construcción del clima escolar y la ciudadanía.

Garantizar el bienestar estudiantil exige trascender aquellos esquemas donde la participación

Implica reconocer a niños, niñas y jóvenes como actores colectivos protagónicos capaces de incidir, opinar, crear, tomar decisiones y transformar la vida institucional y comunitaria de la que forman parte.

Dispositivos como Centros de Estudiantes, Clubes de Estudiantes, Cooperativas, Parlamentos, Consejos Escolares de Convivencia, Asambleas Infantiles, Foros Estudiantiles les ofrecen a las y los estudiantes una herramienta más de participación protagónica que las y los invita a ser parte, tener parte y tomar parte de la construcción de la escuela posible, confiando en sus capacidades de gestión y trabajo colaborativo. Son espacios, tiempos y experiencias en la vida escolar y comunitaria, que amplían horizontes culturales y oportunidades de participación, aprendizaje y disfrute de las y los estudiantes. De esta manera, el protagonismo estudiantil implica no sólo una postura pedagógica, sino también un cambio cultural en el que se reconoce a las infancias y juventudes como sujetos de derecho y actores sociales, capaces de incidir en la vida escolar, comunitaria y cultural.

Roger Hart (2003) nos recuerda que la participación es un proceso dinámico y progresivo hasta alcanzar el protagonismo. Para que este principio tenga impacto es necesario que el derecho a participar se ejerza de manera organizada y de forma creciente, lo que resulta un aprendizaje tanto para las niñas, niños y jóvenes como para las personas adultas con las que se vinculan. En este sentido, el protagonismo estudiantil implica una revisión y deconstrucción de las miradas y prácticas adultocéntricas desde las cuales, en algunas ocasiones se piensa y ubica a las y los estudiantes en la escuela.

Dentro de este marco, los dispositivos socioeducativos no son comprendidos como meras estructuras administrativas o burocráticas, sino como espacios, tiempos y experiencias vivas que permiten la autonomía progresiva de las y los estudiantes, dispositivos que inviten y garanticen que los y las estudiantes puedan ser parte, tener parte y tomar parte en la gestión y construcción cotidiana de la vida escolar.

Estos principios y dispositivos representan tiempos, espacios y experiencias en la vida escolar y comunitaria que amplían horizontes culturales, así como oportunidades de participación, aprendizaje y disfrute. Reconocerlos y aprovecharlos implica no sólo una postura pedagógica, sino también un cambio cultural, en el que se valora la importancia de las infancias y juventudes en la creación y reconstrucción de un tejido social más inclusivo y respetuoso de la diversidad de voces. A la hora de diseñar acciones y proyectos bajo la guía de este principio, se pueden considerar algunos criterios que promuevan el protagonismo, tales como: brindar información actualizada y periódica sobre las acciones y proyectos en los que los niños, niñas y jóvenes participan o pueden participar.

Esto incluye no sólo informar sobre el avance de dichas acciones, sino también comunicar el sentido real de las decisiones a tomar; reconocer sus voces, escuchando sus opiniones, ideas y sentimientos; respetar su capacidad de elegir, proponiendo iniciativas y acciones; fomentar que asuman responsabilidades individuales y colectivas, promoviendo su capacidad de agencia; incentivar el conocimiento y el ejercicio de sus propios derechos; posibilitar su organización y participación en las decisiones que afectan a la comunidad educativa.

Propuesta para desarrollar un taller

Un taller sobre protagonismo estudiantil podría pensarse en clave de identificar los espacios de participación existentes en la escuela y en los desafíos en términos de avanzar progresivamente hacia el protagonismo estudiantil, y el rol de los docentes en este proceso.

El taller podría planificarse en tres momentos:

Primer momento: Infancias y juventudes como sujetos de derecho y actores sociales

Para comprender la necesidad de promover la participación protagónica en las escuelas, es imprescindible visibilizar y cuestionar el adultocentrismo como sistema cultural y relacional dominante. El adultocentrismo constituye una relación asimétrica de poder que ubica al adulto como centro del saber, la autoridad y la toma de decisiones, reduciendo históricamente a infancias y juventudes a una posición de subordinación y dependencia.

Bajo este esquema, la infancia suele ser definida desde la carencia o la negatividad: como un colectivo "incompleto", "inmaduro" o como "proyecto de futuro" (futuros/as ciudadanos/as). Esta mirada obtura el reconocimiento de la niñez en su presente, invisibilizando su capacidad de lectura crítica de la realidad y su condición de agentes sociales con voz propia.

Efectivizar la participación protagónica demanda una revisión crítica y continua de las miradas y prácticas adultocéntricas que históricamente han ubicado a los y las estudiantes como receptores pasivos del saber o como meros "ciudadanos/as del futuro".

Algunos de los contenidos a abordar:

- Las infancias y juventudes como sujetos de derecho.
- La actoría social de las infancias y juventudes.
- Las y los estudiantes como actores sociales capaces de producir iniciativas, experiencias y sentidos sobre la vida escolar.
- Las voces, miradas y propuestas infantiles y juveniles en la construcción de experiencias y trayectorias educativas.
- El reconocimiento de los aportes y contribuciones de las infancias y juventudes y de sus modos de sentir, pensar, expresarse, participar y habitar las instituciones educativas.

Pregunta para la reflexión institucional:

¿En qué momentos y espacios de nuestra práctica escolar cotidiana la voz estudiantil se convierte en un insumo real para la toma de decisiones pedagógicas y de convivencia?

Actividad sugerida:

Dividirse en grupos, y en un afiche anotar frases de los y las adultos que se escuchan en los pasillos y salas de las escuelas respecto a los y las estudiantes.

Luego poner en común lo registrado en cada grupo reflexionando sobre las miradas negativas que pesan sobre los estudiantes (sujetos carentes, problemáticos, "lo que les falta"). Entre todos y todas, transformar esas frases en miradas positivas hacia los y las estudiantes (sujetos de derechos, con voz, "lo que tienen y pueden")

Segundo momento: De la participación al protagonismo estudiantil

Desde el paradigma del protagonismo, la participación a promover se basa en la capacidad de percibir, interpretar, analizar, cuestionar, proponer y actuar. No se trata de hacer simplemente lo que las y los estudiantes quieran, sino de consolidarlos como un grupo social. (Cussianovich, 2003). Para que la participación protagónica tenga un verdadero impacto, es necesario que este derecho se ejerza de manera organizada y creciente, lo cual constituye un aprendizaje tanto para estudiantes como para el mundo adulto. Esto implica, desde la práctica docente, revisar y deconstruir miradas y acciones adultocéntricas, desde las cuales muchas veces nos dirigimos a las y los estudiantes en la escuela y tener en cuenta la autonomía progresiva de niñas, niños y jóvenes.

El concepto de protagonismo Estudiantil (infantil y juvenil) redefine la visión tradicional de infancias y juventudes, asignándoles un papel central en la transformación de su entorno más cercano: la escuela y la comunidad. Cussianovich (2003) destaca la importancia del protagonismo estudiantil, entendiendo que implica reconocer a las y los estudiantes como ciudadanos activos con derechos. Señala que el protagonismo no debe limitarse a la participación en actividades escolares, sino que debe incluir la capacidad de expresar opiniones, influir en decisiones y asumir responsabilidades en su proceso educativo. Fomentar el protagonismo estudiantil contribuye al desarrollo de habilidades críticas y colaborativas, preparando a niñas, niños y jóvenes para ejercer una ciudadanía comprometida y responsable.

Algunos de los contenidos a abordar:

- Participación, protagonismo y bienestar estudiantil.
- La participación como derecho y como aprendizaje.
- La autonomía progresiva.
- Las condiciones para el ejercicio efectivo de la participación y el protagonismo.
- La organización, la representación, la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas.
- Los espacios, tiempos y dispositivos institucionales que promueven la participación y el protagonismo.
- La construcción de grupalidad como experiencia de participación y pertenencia

Pregunta para la reflexión institucional:

¿En qué espacios y tiempos institucionales o a partir de qué prácticas o propuestas pedagógicas notamos que está presente la participación protagónica de las/os estudiantes?

Actividad sugerida:

Presentar la *escalera de Hart* (niveles de participación). En grupos, identificar espacios y experiencias de participación estudiantil reales que suceden, damos lugar, habilitamos en la escuela.

Poner en común lo registrado en cada grupo y entre todos y todas ubicar estos espacios y experiencias en los "escalones" o niveles que consideren. Conversar en torno a qué condiciones debemos generar para avanzar hacia grados crecientes de participación protagónica de los y las estudiantes.

Tercer momento: del Protagonismo estudiantil al Co-protagonismo intergeneracional

- Las infancias y juventudes desde una perspectiva de diálogo intergeneracional.
- La problematización del adultocentrismo como perspectiva hegemónica en las formas de comprender las infancias y juventudes.
- Las relaciones de poder entre generaciones y las condiciones para el ejercicio efectivo de la participación.
- El rol docente en la generación de condiciones para la participación y el protagonismo.

El paradigma del co-protagonismo promueve construir un vínculo intergeneracional de reciprocidad donde se reconoce la idoneidad y competencia de las infancias y juventudes para analizar y transformar su entorno, promoviendo espacios donde las decisiones escolares se elaboren junto con los y las estudiantes y no sobre ellos/as.

A diferencia de la participación meramente consultiva, decorativa o instrumental —donde los adultos y las adultas definen las reglas y convocan a los y las estudiantes solo para validar decisiones preconcebidas—, el protagonismo estudiantil implica un salto cualitativo. Se manifiesta cuando las y los estudiantes se comprenden como sujetos sociales y se sienten capaces de transformar su entorno escolar y comunitario.

En el marco de las políticas públicas de la provincia de Córdoba, esta capacidad de agencia se nutre del concepto de co-protagonismo. Postular el protagonismo de las infancias y juventudes no significa promover una "infantocracia" ni desligar a los adultos y las adultas de sus responsabilidades de orientación y cuidado. Por el contrario, el co-protagonismo busca en una relación dialógica Pensare con los y las estudiantes y reconocer sus capacidades.

Pregunta para la reflexión institucional

¿Cuáles de nuestras prácticas educativas cotidianas favorecen el diálogo intergeneracional?

Actividad sugerida:

Visualizar el siguiente video: *Desaprender para aprender a enseñar escuchando y preguntando*, <https://youtu.be/-HL97-B7pUQ>

Luego de la visualización, en grupos conversar y construir escenas escolares en las que se avance en el co-protagonismo. Poner en común y conversar sobre en qué nos quedamos pensando luego de lo abordado en el taller.

Sitios de interés y consulta (programas y dispositivos de participación estudiantil)

Subdirección de Participación, Derechos y Comunidad:
<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/spdyc.php>

Programa Parlamentos Estudiantiles: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SFI/DGBE/SPDyC/parlamentos-estudiantiles.php>

Subdirección de Participación, Derecho y Comunidad.
Dirección General de Bienestar Educativo